

Fecha: 10-07-2025
 Medio: La Discusión
 Supl.: La Discusión
 Tipo: Noticia general
 Título: Boric: "El narcotráfico no puede permear las Fuerzas Armadas"

Pág.: 11
 Cm2: 425,8
 VPE: \$ 424.135

Tiraje: 3.500
 Lectoría: Sin Datos
 Favorabilidad: ☐ No Definida

ESCÁNDALO Y PREOCUPACIÓN TRAS CASO DE LA FACH

Boric: "El narcotráfico no puede permear las Fuerzas Armadas"

El mandatario defendió su orden a la FACH para entregar antecedentes a Fiscalía, pese a los dichos del general Rodríguez sobre la autonomía de la Fiscalía de Aviación.

AGENCIAS
 diario@ladiscusion.cl
 FOTOS: AGENCIAS

Desde el Palacio de La Moneda, el Presidente Gabriel Boric se refirió a la controversia generada en torno a la orden dada a la Fuerza Aérea de Chile (FACH) para que remitiera los antecedentes de los cinco aviadores de la Fuerza Aérea de Chile (FACH) que fueron detenidos transportando ketamina a bordo de un maletín en un avión institucional desde Iquique hasta la Región Metropolitana.

La decisión presidencial se produjo luego de que la FACH, en un primer momento, se negara a entregar la información, lo que obligó al Ministerio Público a recurrir a la Corte de Apelaciones de Iquique.

Según dio a conocer El Mostrador, la intervención directa del Mandatario suscitó cuestionamientos sobre una posible intromisión en un asunto de competencia judicial. De hecho, la declaración de Boric provocó que el comandante en jefe de la Fuerza Aérea de Chile (FACH), general Hugo Rodríguez, indicara que "el Presidente en esto no tiene injerencia respecto de dar una indicación o no, porque esto tiene que ver con los tribunales de Justicia. Claro, es superior jerárquico, pero yo como superior de la Fuerza Aérea tampoco tengo relación con



El general de la FACH, Hugo Rodríguez, se encuentra en el ojo del huracán por el caso.

Solicitan convocar al Cosena

El líder de la Cámara de Diputadas y Diputados, José Miguel Castro (Renovación Nacional), anunció este miércoles el envío de un oficio al Presidente Gabriel Boric para solicitar la convocatoria del Consejo de Seguridad Nacional (Cosena). El objetivo es enfrentar la penetración del narcotráfico en las instituciones de la defensa, tras los escándalos de tráfico de drogas protagonizados, en forma separada, por siete funcionarios del Ejército y cinco suboficiales de la FACH.

la Fiscalía de Aviación, sino que es el Poder Judicial.

Consultado en La Moneda sobre estos dichos de Rodríguez, el Mandatario dijo que en horas de la noche mantuvo un diálogo con el uniformado, quien le señaló que "él no tenía ninguna intención de generar una polémica conmigo".

Así, el Presidente evitó polemizar y remarcó: "Yo no voy a entrar en una disputa de palabras más, palabras menos. Acá la institucionalidad se respeta y lo que me importa es que el narcotráfico no puede permear las Fuerzas Armadas".

Audiencia de contienda de competencia

La situación ha generado bastante polémica entre el Ministerio Público

y la Fiscalía de Aviación, respecto a que la FACH sostiene que debe ser llevado por la justicia militar, por lo que se ha negado a entregar antecedentes.

Por ello, la Fiscalía solicitó la audiencia de contienda de competencia la que ya fue fijada para la próxima semana. Asimismo, también solicitó ante la Corte de Apelaciones de Iquique que la Fuerza Aérea entregue nuevos antecedentes, sin embargo, la institución mantuvo su postura hasta que se resuelva la cuestión de la competencia.

En este escenario, el Juzgado de Garantía de Iquique fijó una audiencia de contienda de competencia para el viernes 18 de julio, a las 08:30 horas.